

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3985** *TINALTO, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 299/09, ejecución 257/10, seguido a instancia de Octavian Nutu, contra Tinalto, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha de 31 de enero de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.063,89 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de enero de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110006610-1